

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. RESUMEN DE OPERACIONES Y POLITICAS IMPORTANTES DE LA CONTABILIDAD

1.1. INFORMACION GENERAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., fue constituida mediante Acuerdo Ministerial No. 9022 del 19/05/1967 e inscrita en el Registro General de Cooperativas el 05/06/1967, con el número de orden 238.

Mediante Resolución No. SBS-2003-0473 del 02/07/2003, resuelve calificar a La Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., domiciliada en Calceta, Provincia de Manabí, para que se sujete a la supervisión y control de la Superintendencia de Bancos y Seguros y a las normas contenidas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, en el Reglamento expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 2132, su reforma contenida en el Decreto Ejecutivo No. 3050 y a las disposiciones que expida la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Según la ficha informativa de existencia legal emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la adecuación del estatuto a la Ley Orgánica de la Economía fue realizada mediante No. Resolución de Adecuación: SEPS- ROEPS-2013-000411, Fecha de Resolución Adecuación: 25/04/2013.

Mediante Resolución No. SEPS-INSEPS-AE-SFPS-2021-00027, de fecha 16 de agosto de 2021, se aprueba el estatuto social de la Cooperativa adecuado a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria de demás normativa conexas.

Según el RUC el inicio de operaciones fue el 05/06/1967.

En el marco de la Ley el control está a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; y, su regulación estará acorde a las disposiciones estipuladas dentro del Código Orgánico Monetario y Financiero: última modificación al 28/02/2020, disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Estatuto y demás Reglamentación interna de la Cooperativa. En el segundo suplemento del Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, se publica el Código Orgánico Monetario y Financiero, el cual fue modificado con fecha 28/02/2020, cuyo objetivo tiene por finalidad regular el sistema monetario y financiero, por lo que establece el marco de políticas, regulaciones, supervisión, control. Los artículos 74 y 444 del referido Código en su orden, establecen que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su organización, funcionamiento y funciones de control y supervisión del sector financiero popular y solidario, se regirá por las disposiciones de este Código y la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, la que establece que las entidades financieras populares y solidarias están sometidas a la regulación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Las actividades que realiza la Cooperativa están regidas acorde a las disposiciones estipuladas dentro del Código Orgánico Monetario y Financiero: Última Modificación 29/11/2021, resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera determinadas en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros: LIBRO I SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, Reglamento Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, y a las Resoluciones y oficios circulares emitidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, así como las determinadas dentro del estatuto, reglamentación interna, dinámica de cuentas establecidas en el Catálogo Único de Cuentas para el sector financiero emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Normas Ecuatorianas de Contabilidad; y, a los principios de contabilidad de general aceptación.

NOTA 2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones, utilice supuestos para la medición de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. A pesar de que pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y los supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias, por los que no existe un riesgo significativo de causar un ajuste material a las partidas incluidas en los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y demás normativa que aplicable en los aspectos que no se contrapongan o no existan disposiciones específicas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que incluye la aplicación del Catálogo Único de Cuentas y su dinámica contable.

2.1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Unidad monetaria:

Toda la información es presentada en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda de medición de la Institución y de curso legal; y, de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

Plan de cuentas:

La Cooperativa utiliza el CUC Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, acorde a:

RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-INSESF-INGINT -2022-0098 del 22 de marzo de 2022 que dispone: ARTÍCULO 1.- En el CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS constante en el anexo de la Resolución No. SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2016-226, de 31 de octubre de 2016, reformada por las Resoluciones Nos. SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2018-052, SEPS-IGT-ISF-ITICAIGJ-2019-0318, SEPS-IGT-ISF-IGJ-2020-0018, SEPS-IGT-INSESF-INGINT- IGJ-2020- 0070 y SEPS-IGT-INSESF-INGINT-INR-2021-0032 de 03 de septiembre de 2018, 17 de octubre de 2019, 21 de enero de 2020, 13 de marzo de 2020 y 10 de febrero de 2021.

Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera NIIF y las normas emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Algunas Normas contempladas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y, por la Superintendencia de Economía Popular y Solidara SEPS, no se encuentran en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, dichas diferencias no pueden ser cuantificadas por parte de la entidad supervisada.

Las diferencias más importantes con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF se detallan a continuación:

a. Cartera de Crédito:

Está conformado por el saldo del crédito de los préstamos otorgados a los socios, en los diferentes tipos, montos y plazos acordados conforme a la necesidad de cada cliente generando un interés mensual el cual es aplicado de conformidad con el tarifario emitido por la Cooperativa y en cumplimiento a las tasas referenciales emitidas por el Banco Central del Ecuador.

b. Cuentas por Cobrar:

Lo conforman valores por cobrar en concepto de intereses por préstamos generados bajo el método de devengado.

c. Propiedad, planta y equipos:

Se presentan al costo de adquisición, según corresponda menos la depreciación acumulada, las depreciaciones son mensuales aplicando tasas estipuladas en la Ley de régimen tributario interno. El método utilizado es el de línea recta.

d. Participación de los trabajadores en los excedentes (utilidades):

Conforme a las disposiciones legales vigentes en el Ecuador, la Cooperativa entrega a sus trabajadores la participación del 15% de los excedentes registrados al final de cada ejercicio económico antes de realizar el pago de impuestos fiscales y la apropiación de las reservas.

e. Cuentas de Ingresos:

Incluyen intereses ganados registrados bajo el método del devengado por los préstamos que otorga la Cooperativa a sus socios

Además de los ingresos por comisiones ganadas, intereses ganados en cuentas bancarias y servicios cooperativos.

f. Cuentas de Gastos:

Se registran los gastos administrativos, generales, de operación y provisiones para depreciación. La capitalización de los intereses por depósitos de ahorro es anual y el pago se lo realiza mensualmente acorde a la siguiente tabla:

TABLA DE TASAS		
AHORRO DEL SOCIO		
Rango	Tasa Cta. Activa	Tasa Cta. Inmóvil
0 - 1000	1,00%	0,50%
> 1000	2,00%	0,50%

TABLA DE TASAS		
CUENTA ALCANCÍA		
Rango	Tasa Cta. Activa	Tasa Cta. Inmóvil
Sin rango	4,00%	1,00%

TABLA DE TASAS		
PLAN FUTURO		
Rango	Tasa Cta. Activa	Tasa Cta. Inmóvil
Sin rango	5,00%	4,00%

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

RANGO DE CADA PRODUCTO					
DIAS	90	180	360	540	=>720
TASA	4,00%	5,00%	6,75%	8,25%	8,50%
TASA MAXIMA CON NEGOCIACIÓN			8,50%	9,25%	9,50%

NOTA 3. FONDOS DISPONIBLES

Registra los recursos de liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se encuentra compuesto de los siguientes rubros:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31-dic-22	31-dic-23	VARIACIÓN	ESTRUCTURA
1101	Caja	2.169.488	2.994.327	27,55%	39%
1102	Depósitos para encaje	1.240.000	2.216.000	44,04%	29%
1103	Bancos y otras instituciones financieras	2.047.784	2.423.715	15,51%	32%
1104	Efectos de cobro inmediato	1.364	2.744	50,29%	0%
1105	Remesas en tránsito	-	-	0%	0%
TOTAL		5.458.636	7.636.786	99.93%	100%

- (a) Durante el periodo 2023 en la cuenta 1101 Caja, se registran los saldos correspondientes a efectivo por un total de USD 2'994.327,61 y caja chica por USD 1.390,00.
- (b) Monto para cubrir encaje que deben mantener las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario de acuerdo con la Resolución No. JPRM-2023-002-M.
- (c) Saldo correspondiente a la cuenta de bancos y otras instituciones financieras de las cuales se tiene el siguiente detalle:

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO DE CTA.	NÚMERO DE CTA.	SALDO AL 31-dic-23
1	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	CORRIENTE	75710003	735.013
2	BAN ECUADOR FOMENTO	CORRIENTE	800003536	3.931
3	BAN ECUADOR AHORROS	AHORROS	8000048971	56.725
4	BANCO PRODUBANCO	CORRIENTE	1022242247	31.548
5	BANCO DE GUAYAQUIL	CORRIENTE	28305567	29.911
6	BANCO DE GUAYAQUIL	AHORROS	28309924	50.489
7	BANCO DEL PACIFICO	CORRIENTE	7333749	58.122
8	BANCO COMERCIAL MANABI	CORRIENTE	204228357	15.829
9	BANCO INTERNACIONAL	CORRIENTE	7600622647	1.186.156
10	BANCO BOLIVARIANO	CORRIENTE	1125024889	19.746
11	FINANCOOP	AHORROS	1010000751	220.184
12	COOP CHONE	AHORROS	140541111	3.185
13	COOP SAN ISIDRO	AHORROS	65920200012	2.835
14	FINANCOOP	CORRIENTE	2010000798	6.402
15	COAC COMERCIO LTDA	AHORROS	201090751	3.495
16	COAC CACPECO LTDA	AHORROS	6,12001E+11	143
TOTAL				2.423.714

NOTA 4. INVERSIONES

La Cooperativa registra en esta cuenta los instrumentos financieros de inversión realizados en entidades del sector financiero popular y solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito) por un valor que asciende a USD 1'599.769,97, adquiridos con el objetivo de mantenerlos como reservas secundarias de liquidez y que generen rentabilidad en el tiempo conforme lo establecido en la normativa vigente. El detalle al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31-dic-22	31-dic-23	VARIACIÓN	ESTRUCTURA
130550	De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	723.839	1.020.768	41%	64%
130555	De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	1.177.699	579.001	-51%	36%
130560	De 91 a 180 días sector financiero popular y solidario	208.673	-	0%	0%
TOTAL		2.110.211	1.599.769	-24%	100%

La Cooperativa no ha requerido constituir provisiones por cuanto se ha invertido recursos en entidades financieras con calificación A las cuales no necesitan ser provisionadas conforme lo dispone la Norma para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo, el detalle de las inversiones realizadas se muestra en el siguiente cuadro:

Orden	Nombre del Emisor	Calificación del emisor	Valor en libros	Plazo vencimiento	Tasa de interés nominal	Ganancias o pérdidas afectadas en el período
1	COOP ALIANZA DEL VALLE	AA	195.045,78	91	7	3.451,23
2	COOP A/C AMBATO	AAA+	220.081,63	93	7	3.979,81
3	COOPERATIVA CACPECO	AAA-	139.529,35	35	4,9	664,7
4	FINANCOOP	AA+	415.192,70	62	7,55	5.398,66

5	COOP INDIGENA	BBB-	50.919,25	61	5,5	474,54
6	FINANCOOP	AA+	210.410,80	91	6,95	3.696,51
7	COOPERATIVA CACPECO	AAA-	221.374,52	91	7	3.917,10
8	COOPERATIVA CACPE PASTAZA	A	147.215,94	91	6,25	2.325,81
	TOTAL		1.599.769,97		52,15	23.908,35

NOTA 5. CARTERA DE CRÉDITO

Esta cuenta registra los saldos de operaciones crediticias otorgadas por la Cooperativa a sus socios, esta representa el principal activo de la institución al ser la cuenta de la cual se obtiene un rendimiento financiero siendo esta la principal actividad económica de la institución, al cierre del periodo 2023 el saldo de la cartera de crédito se compone de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31-dic-22	31-dic-23	VARIACIÓN	ESTRUCTURA
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	30.073.426	33.944.688	13%	40%
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	4.035.127	3.839.130	-5%	5%
1404	Cartera de microcrédito por vencer	51.671.585	47.724.541	-8%	56%
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	86.783	94.369	9%	0%
1426	Cartera de crédito de consumo que no devenga intereses	154.471	424.911	175%	1%
1427	Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	52.996	68.420	29%	0%

1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	1.597.941	4.235.999	165%	5%
1444	Cartera de Crédito para microempresa reestructuras	-	8.947	-	0%
1450	Cartera de crédito de consumo vencida	47.991	128.557	168%	0%
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	2.079	4.250	104%	0%
1452	Cartera de microcrédito vencida	784.480	2.917.184	272%	3%
1468	Cartera de crédito para la microempresa reestructurados		2.149	-	0%
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	- 5.794.865	- 8.820.036	52%	-10%
TOTAL		82.712.012	84.573.112	2%	100%

- (a) El saldo de total de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2023 asciende al valor de USD 84'573.112 y está conformado por los préstamos concedidos por la Cooperativa y de los cuales presentan rendimientos financieros de conformidad con las tasas de interés detalladas a continuación:

Segmento	Tasas de interés efectivas
Microcrédito de acumulación ampliada	22.50%
Microcrédito de acumulación simple	26.70%
Microcrédito minorista	20%
Consumo	15%
Crédito inmobiliario	10.50%

- (b) Dentro de la cuenta 1499 “Provisiones para créditos incobrables” se muestra un saldo al cierre del 2023 de USD 8'820.036 los cuales fueron registrado por la Cooperativa considerando los criterios dispuestos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante resolución No. 628-2020-F la cual establece los porcentajes de provisiones a constituir en base a el nivel de riesgo de las operaciones por días de morosidad, de acuerdo con la revisión efectuada por auditoria externa se determinó que la Cooperativa en sus diferentes segmentos de operaciones ha constituido provisiones de cartera de crédito por el nivel máximo determinado en la resolución antes mencionada:

Nivel de riesgo	Categoría	Provisiones	
		% Mínimo	% Máximo
Riesgo Normal	A1	0,50%	3%
	A2	2%	6%
	A3	4%	12%
Riesgo Potencial	B1	8%	20%
	B2	15%	60%
Riesgo Deficiente	C1	30%	100%
	C2	50%	100%
Dudoso Recaudo	D	75%	100%
Pérdida	E	100%	

Adicionalmente se pudo verificar que la Cooperativa ha constituido provisiones genéricas por un valor que asciende a USD 23.483.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

En esta cuenta se registran los valores de cobro inmediato provenientes del giro normal del negocio, comprende principalmente los intereses y comisiones ganados, pagos por cuenta de clientes, anticipo para la adquisición de acciones, inversiones vencidas, cuentas por cobrar varias y la provisión para cuentas por cobrar incobrables.

Al 31 de diciembre de 2023 los saldos se componen de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31-dic-22	31-dic-23	VAR.	ESTRUC.
1602	Intereses por cobrar inversiones	17.017	13.539	-20%	1%
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	2.060.408	1.946.876	-6%	98%
1614	Pagos por cuenta de socios	420.737	119.587	-72%	6%
1615	Intereses reestructurados por cobrar	35.245	33.496	-5%	2%
1690	Cuentas por cobrar varias	32.597	31.033	-5%	2%
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	-467.699	-153.139	-67%	-8%
TOTAL		2.098.305	1.991.392	-5%	100%

(a) Se mantiene un valor de USD 13.539,32 conformado principalmente de las acumulaciones de los intereses devengados, generados por las inversiones vigentes en otras instituciones y cuyo cobro se ha pactado al vencimiento del plazo o a una fecha de pago determinada;

(b) Registra un valor de USD 1'946.876,92; proveniente de la acumulación de los intereses devengados, originadas los intereses por cobrar de Cartera de Crédito,

se concilia los saldos en función de los días considerados como cartera vigente, que son hasta los 60 días. Los intereses por cobrar de cartera de crédito de consumo, y los microcréditos.

El débito de las acumulaciones de intereses devengados se realiza con créditos simultáneo a las cuentas de resultados “Intereses y descuentos ganados”;

- (c) Esta cuenta registra un saldo de USD 119.587,68, son los valores pagados por la institución corresponde a las cuentas por cobrar de gastos judiciales a Socios es por los rubros que se generan por el proceso de demanda Judicial, tales como: Honorarios de Abogado, certificaciones de bienes, citaciones y notificaciones, entre otros;
- (d) Registra un valor de USD 33.496,99, proveniente de la acumulación de los intereses por cobrar de Cartera de Crédito reestructurada;
- (e) Registra un saldo de USD 31.032,79, correspondiente a anticipos al personal, cheques protestados y rechazados y otras cuentas varias;
- (f) Se acumula con cargo a gastos para cubrir posibles riesgos de no recuperar, de cuentas por cobrar varias, gastos judiciales y cheques protestados la provisión total es de USD-153.138,83, las provisiones para cuentas por cobrar se las constituyo de acuerdo de acuerdo lo dispuesto en la Resolución No. 130 – 2015 – F y sus reformas emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, considerando lo establecido en el Art 7.: Las entidades deberán constituir provisión específica sobre el saldo de las cuentas por cobrar y otros activos, de acuerdo con las Normas para la Gestión de Riesgos de Crédito para las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda y los siguientes parámetros:

CATEGORÍAS	PORCENTAJE DE PROVISIÓN	
	DESDE	HASTA
A	1%	5.99%
B	6%	19.99%
V	30%	59.99%
D	60%	99.99%
E	100%	

NOTA 7. BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL

Registra el monto de los bienes y valores entregados a la entidad en cancelación de deudas o adquiridos en ventas judiciales para satisfacer el pago de obligaciones en favor de la institución. Dichos bienes se contabilizarán por la suma de remate o cesión, al 31 de diciembre de 2023 la cuenta se compone de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31-dic-22	31-dic-23	VAR.	ESTRUCT.
1702	Bienes adjudicados por pago	2,274	43,103	1795%	100%
TOTAL		2,274	43,103	1795%	100%

NOTA 8. PROPIEDADES Y EQUIPO

Dentro de esta cuenta se registran los bienes adquiridos por la Cooperativa a lo largo de su vida institucional con la finalidad de ser utilizados para realizar las labores ordinarias del giro del negocio, al 31 de diciembre de 2023 los saldos registrados en esta cuenta se muestran de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31-dic-22	31-dic-23	VARIACIÓN	ESTRUCTURA
1801	Terrenos	1.282.920	1.274.084	-1%	27%
1802	Edificios	2.859.700	2.970.278	4%	62%
1803	Construcciones y remodelaciones en curso	-	32.611	-	1%
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	2.190.801	2.599.539	19%	54%
1806	Equipos de computación	811.784	936.755	15%	20%
1807	Unidades de transporte	94.797	94.797	0%	2%
1899	(Depreciación acumulada)	-2.545.725	-3.130.548	23%	-66%
TOTAL		4.694.278	4.777.517	2%	100%

Los saldos presentados se reflejan al costo de adquisición, las depreciaciones son mensuales aplicando tasas estipuladas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El método utilizado es el de línea recta.

ACTIVOS	TASAS DEPRECIACIÓN	AÑOS
Edificios	5%	20
Muebles, enseres y equipo de oficina	10%	10
Vehículos	20%	5
Equipo de computación	33.33%	3

NOTA 9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos se componen de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31-dic-22	31-dic-23	VAR.	ESTRUC.
1901	Inversiones en acciones y participaciones	162.150	199.734	23%	7%
1902	Derechos fiduciarios	1.842.481	2.395.214	30%	81%
1904	Gastos y pagos anticipados	223.183	116.381	-48%	4%
1905	Gastos diferidos	60.508	108.323	79%	4%
1906	Materiales, mercaderías e insumos	108.506	113.953	5%	4%
1990	Otros	21.991	29.696	35%	1%
1999	(Provisión para otros activos irre recuperables)	-14.315	-20.378	42%	-1%
TOTAL		2.404.504	2.942.924	22%	100%

- (a) El saldo lo conforman las inversiones, acciones y participaciones que la Cooperativa mantiene en otros organismos por un valor de USD 199.734,45;
- (b) Corresponde al valor por Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las entidades del sector financiero popular y solidario, dando cumplimiento a Oficio Nro. CFN-B.P.-GEFI-2023-0979-O para constitución del fondo;
- (c) Corresponde a anticipos otorgados a proveedores de servicios de la Cooperativa;
- (d) Conformado por los rubros Programas de Computación, así como la amortización respectiva de estos valores;
- (e) Comprende principalmente los valores pendientes de cobro por concepto de retenciones en la fuente y los anticipos del Impuesto a la renta del período 2023;
- (g) Se registra un valor de USD 20.378 corresponde a la provisión constituida de acuerdo lo dispuesto en la Resolución No. 130 – 2015 – F y sus reformas emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, considerando lo establecido en el Art 7.: Las entidades deberán constituir provisión específica sobre el saldo de las cuentas por cobrar y otros activos, de acuerdo con las Normas para la Gestión de Riesgos de Crédito para las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda y los siguientes parámetros:

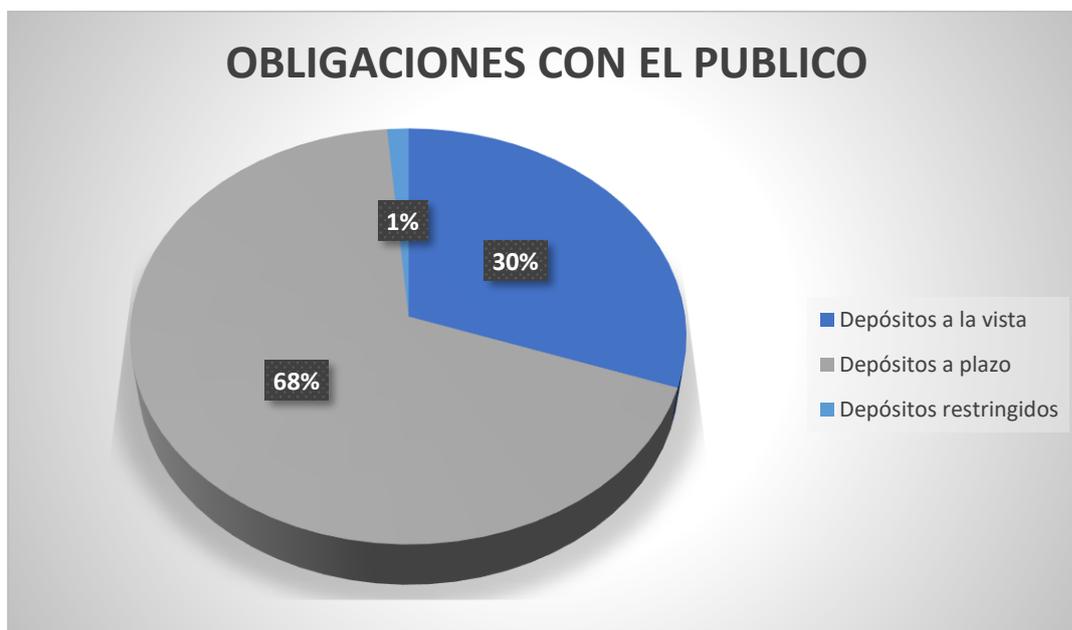
CATEGORÍAS	PORCENTAJE DE PROVISIÓN	
	DESDE	HASTA
A	1%	5.99%
B	6%	19.99%
V	30%	59.99%
D	60%	99.99%
E	100%	

NOTA 10. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Corresponde a captaciones que la Cooperativa realiza de los socios y del público, bajo la modalidad de ahorro a la vista y plazo fijo, estas obligaciones consisten en custodiar y devolver el dinero recibido.

Al 31 de diciembre de 2023 los saldos se componen de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31-dic-22	31-dic-23	VARIACIÓN	ESTRUCTURA
2101	Depósitos a la vista	22.629.228	19.465.851	-14%	30%
2103	Depósitos a plazo	38.919.235	43.621.574	12%	68%
2105	Depósitos restringidos	941.122	867.117	-8%	1%
TOTAL		62.489.585	63.954.542	2%	100%



Las captaciones están conformadas por los depósitos a la vista (30%), depósitos a plazo (68%) y depósitos restringidos (1%). Incluyen depósitos a la vista en cuentas de ahorro con un valor de USD 19'465.851, a las cuales se cancela entre el 1% y 5% de interés anual.

El Consejo de Administración aprueba las tasas de interés, en función a las recomendaciones técnicas del Gerente, sobre plazos, montos y tasas en los que se negociarán los depósitos de las distintas cuentas. Para este efecto se evalúa la estrategia de captaciones y su impacto en el costo de las fuentes de fondeo.

Se incluyen además los depósitos a plazo fijo realizados por los socios, por un monto de USD 43'621.573,84; los cuales generan los siguientes intereses en función del monto y de los términos de negociación en favor de ambas partes.

NOTA 11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

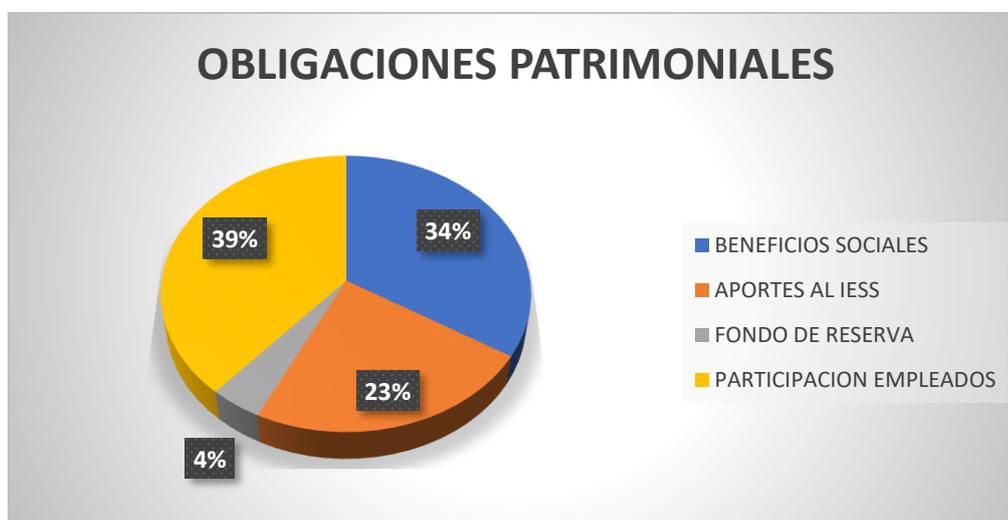
Registra los importes causados y pendientes de pago por concepto de intereses y comisiones devengados, obligaciones con el personal, con la Administración Tributaria, aportes retenidos, contribuciones, impuestos, multas y obligaciones con proveedores. Igualmente registra las obligaciones causadas y pendientes de pago.

Al 31 de diciembre de 2023 los saldos se componen de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31-dic-22	31-dic-23	VARIACIÓN	ESTRUCTURA	
2501	Intereses por pagar	425.790	522.199	23%	52%	(a)
2503	Obligaciones patronales	373.382	178.633	-52%	18%	(b)
2504	Retenciones	53.568	34.519	-36%	3%	
2505	Contribuciones, impuestos y multas	452.988	186.856	-59%	18%	(c)
2506	Proveedores	47.150	37.795	-20%	4%	
2590	Cuentas por pagar varias	32.812	50.313	53%	5%	
TOTAL		1.385.690	1.010.315	-27%	100%	

(a) El valor acumulado de provisiones de intereses por pagar en los depósitos a plazo fijo es de USD 467.357,53 y de los intereses por pagar de obligaciones financieras es de USD 54.841,95

(b) Esta cuenta mantiene un saldo de USD 178.632,67; dentro del grupo de obligaciones patronales, se registran las aportaciones al IESS, beneficios sociales a empleados, fondos de reserva y la participación a empleados, esta cuenta se encuentra compuesta de la siguiente manera:



(c) Al cierre del periodo 2023 por concepto contribuciones, impuestos y multas registra un valor de USD 186,856,42

NOTA 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de instituciones financieras públicas o privadas, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 los saldos se componen de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31-dic-22	31-dic-23	VAR.	ESTRUCT.
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país y sector financiero popular y solidario	2.206.247	3.603.944	63%	21%
2606	Obligaciones con entidades financieras públicas	13.695.985	13.376.256	-2%	79%
TOTAL		13.680.773	16.980.199	24%	100%

(a) El saldo corresponde a la obligación que la Cooperativa mantiene con la caja central de FINANCOOP a razón de tres líneas de crédito las cuales se detallan a continuación:

LÍNEA	NO. OPERACIÓN	FECHA DE CONSESIÓN	SALDO AL 31-dic-23	TASA	FECHA DE VENCIMIENTO
Multiuso	10012607	1/4/2022	\$708.704	7,46%	1/4/2025
Multiuso	10013821	23/1/2023	\$129.602	7,76%	27/1/2024
Multiuso	10014344	30/5/2023	\$765.638	8,25%	30/5/2025
Multiuso	10015740	15/12/2023	\$2.000.000	8,75%	16/6/2025
TOTAL			3.603.944		

NOTA 13. OTROS PASIVOS

En esta cuenta se registran los ingresos recibidos por anticipado y sobrantes de caja, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 se compone de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31-dic-22	31-dic-23	VARIACIÓN	ESTRUCTURA
2901	Ingresos recibidos por anticipado	1.407.217	2.499.981	78%	75%
2990	Otros	522.260	840.945	61%	25%
TOTAL		1.929.477	3.340.926	73%	100%

NOTA 14. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2023 el capital social de la Cooperativa está constituido por los aportes de los socios en Certificados de Aportación, Reservas Legales y el resultado del ejercicio según se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31-dic-22	31-dic-23	VARIACIÓN	ESTRUCTURA	
3103	Aportes de socios	3.880.687	4.303.254	11%	24%	(a)
3301	Fondo irrepartible de reserva legal	9.748.823	11.611.703	19%	64%	
3303	Especiales	239.141	239.141	0%	1%	(b)
3305	Revalorización del patrimonio	53.390	53.390	0%	0%	
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipos y otros	1.802.588	1.816.430	1%	10%	
3603	Utilidad o excedente del ejercicio	1.026.645	254.703	-75%	1%	(c)
TOTAL		16.751.274	18.278.620	9%	100%	

- (a) El valor de USD 4'303.254 está compuesto por los aportes de los socios al capital social, valores que están representados por los certificados de aportación.
- (b) Acorde al Art. 50 de la Ley Orgánica de EPS. - Fondo Irrepartible de Reserva Legal, las Cooperativas lo constituyen para solventar contingencias patrimoniales, se integrará e incrementará anualmente con al menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades y al menos el cincuenta por ciento (50%) de los excedentes anuales obtenidos por la organización. No podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica, y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la Cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General. También formarán parte del Fondo Irrepartible de Reserva Legal, las donaciones y legados, efectuados en favor de la Cooperativa.
- (c) Es la diferencia entre ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Al cierre del ejercicio 2023, los resultados obtenidos de las operaciones realizadas por la Cooperativa son de USD 254.703,73.

PATRIMONIO TÉCNICO

PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO

PONDER %	FORMA DE AGREG.	CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO BALANCE	VALOR A PONDERAR	VALOR PONDERADO
100%	Suma	31	Capital Social	4.303.254	4.303.254	4.303.254
100%	Suma	3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	11.611.703	11.611.703	11.611.703
100%	Suma	3303	Especiales	239.141	239.141	239.141
		A	Total Patrimonio Técnico Primario			16.154.098

PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO

PONDER %	FORMA DE AGREG.	CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO BALANCE	VALOR A PONDERAR	VALOR PONDERADO
50%	Suma	3305	Revalorización del patrimonio	53.390	53.390	53.390
45%	Suma	35	Superávit por valuaciones	1.816.430	1.816.430	1.816.430
100%	Suma	3603	Utilidad o excedente del ejercicio	254.703	254.703	254.703
100%	Suma	149989	(Provisión genérica voluntaria)	-23.483	-23.483	-23.483
		B	Total Patrimonio Técnico Secundario			2.101.039
		C = A+B	Total Patrimonio Técnico Constituido			18.255.137

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

PONDER %	FORMA DE AGREG.	CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO BALANCE	VALOR A PONDERAR	VALOR PONDERADO
0%	Suma	11	Fondos Disponibles	7.636.786	7.636.786	-
	Suma	199005	Impuesto al valor agregado IVA	1.672	1.672	-
	Suma	190286	Fondos de liquidez	2.367.933	2.367.933	-

50%	Suma	1305	Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	1.599.770	1.599.770	1.055.105
	Suma	1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	3.839.130	3.839.130	2.017.563
100%	Suma	13	Inversiones	1.599.770	-	-
	Suma	14	Cartera de Créditos	84.573.112	78.676.885	78.676.885
	Suma	16	Cuentas por Cobrar	1.991.392	1.991.392	1.991.392
	Suma	17	Bienes realizables, adjudicados por pago y bienes no utilizados por la entidad	43.103	43.103	43.103
	Suma	18	Propiedades y equipo	4.777.517	4.777.517	4.777.517
	Suma	19	Otros Activos	2.942.924	560.589	560.589
	Suma	64	Acreedoras	262.145	262.145	262.145
		D	Total Activos y Contingentes con Ponderaciones Generales			89.384.298

POSICIÓN, REQUERIMIENTO Y RELACION DE PATRIMONIO TÉCNICO

E=C/D	Solvencia	20%
F	Porcentaje mínimo de solvencia	9.00%
G=D*F	Patrimonio Técnico Requerido	8.044.587
H=C-G	Excedente de Patrimonio Requerido	10.210.550

NOTA 15. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2023 los saldos se componen de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31-dic-22	31-dic-23	VAR.	ESTRUCT.	
5101	Depósitos	45.337	37.611	-17%	0%	
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	177.883	105.988	-40%	1%	(a)
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	13.507.017	15.189.089	12%	91%	
5203	Avales	18.668	11.919	-36%	0%	
5304	Rendimientos por fideicomiso mercantil	19.580	102.694	424%	1%	(b)
5404	Manejo y cobranza	189.835	-	-	0%	
5490	Otros servicios	633.706	1.137.136	79%	7%	
5501	Utilidades en acciones y participaciones	4.560	-	-	0%	(c)
5590	Otros	7.310	7.560	3%	0%	
5601	Utilidad en venta de bienes	89	2.679	2910%	0%	
5604	Recuperaciones de activos financieros	141.040	160.773	14%	1%	
5690	Otros	2.131	388	-82%	0%	
TOTAL		14.747.156	16.755.836	14%	100%	

- (a) Corresponden a los intereses que la Cooperativa percibe de los créditos concedidos, dentro de este rubro se encuentran también los intereses por mora, de los créditos que no han sido cancelados en la fecha correspondiente;
- (b) Son aquellos ingresos por servicios cooperativos, los mismos que están relacionados con las diferentes líneas de créditos. También está compuesto por las comisiones que se cobra a los socios al momento de cambio de libretas, sobres, certificaciones, comisiones por pagos de servicios básicos y otros. Este valor es de USD 1.137.136,42;
- (c) Corresponde a la utilidad en venta de activos fijos, la recuperación de activos castigados y reversión de provisiones, por un valor total de USD 163.839,66.

NOTA 16. EGRESOS

Se registran valores pagados por concepto de salarios y beneficios sociales a los trabajadores; y, otros egresos que debe cancelar la Cooperativa para efectos de lograr la eficiencia operacional de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2023 los saldos se componen de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31-dic-22	31-dic-23	VARIACIÓN	ESTRUCTURA
4101	Obligaciones con el público	3.704.809	4.312.853	16%	26%
4103	Obligaciones financieras	735.456	1.019.327	39%	6%
42	Comisiones caudadas	-	7.168	-	0%
44	Provisiones	3.018.317	4.572.011	51%	28%
45	Gastos de operación	5.239.531	5.770.117	10%	35%
46	Otras pérdidas operacionales	2.111	146	-93%	0%
47	Otros gastos y pérdidas	364.743	614.633	69%	4%
48	Impuestos y participación a empleados	655.543	204.878	-69%	1%
TOTAL		13.720.510	16.501.134	20%	100%

- (a) Estos corresponden a los gastos que se han generado de los intereses que se han cancelado a los ahorros de los socios, y de los depósitos a plazo fijo. Estos gastos son provisionados y a fin de cada mes son acreditados en las cuentas de los socios. Los intereses de los depósitos a plazo fijo se cancelan al momento que se vencen los plazos a los que fueron pactados;
- (b) Corresponden los intereses que se han cancelado a CONAFIPS y FINANCOOP cuyo valor asciende a USD 1.019.327,84;
- (c) Este valor corresponde a las provisiones de cartera y cuentas por cobrar que realiza la institución para la protección de sus activos;
- (d) Otras pérdidas operacionales incluyen la pérdida por baja de activos (USD 146,46).
- (e) En otros gastos y pérdidas se encuentran los intereses y comisiones devengadas en ejercicios anteriores por un valor de USD 614.633,27.